

COMUNICADO DE LA AIR: VENEZUELA

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR rechaza y condena los reiterados actos de censura contra periodistas y medios de comunicación en Venezuela, perpetrados por el régimen de Nicolás Maduro.

Este viernes 15 de febrero, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – Conatel abrió un procedimiento sancionatorio contra el canal de televisión Globovisión, debido a que en el programa “Primera Página”, uno de sus periodistas llamó presidente encargado a Juan Guaidó.

Asimismo, el domingo 18, el alcalde del municipio Ticano, en el estado de Cojedes, José Rivas, grabó un video frente a la Sede de la emisora Rumbera Network 94,7 FM, de esa localidad, en el que manifiesta su apoyo a Maduro y amenaza a sus directores con el cierre de la emisora.

En éste contexto, también son constantes las presiones y amenazas de todo tipo a estaciones de radio y televisión y a sus periodistas, para impedir que cumplan con su labor de informar al pueblo venezolano.

La AIR exige nuevamente al régimen de Maduro el cese inmediato de todo acto de hostilidad, violencia, persecución y censura contra periodistas y medios de comunicación, al mismo tiempo que exhorta a la Comunidad Internacional a utilizar todos los instrumentos legales vigentes para lograr restablecer el Derecho a la Libertad de Expresión en Venezuela.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.